

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Calles

2025/00011 *Anuncio del Ayuntamiento de Calles sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025, plantilla de personal y catálogo de funciones.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2024, el Presupuesto general del ejercicio 2025, plantilla de personal y catálogo de funciones y, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación perceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Calles, 2 de enero de 2025.—La alcaldesa, María Consuelo García García.

